

DOWN ESPAÑA defiende el modelo de gestión estatal del 0´7 % del IRPF que garantiza la atención a todas las personas con discapacidad en nuestro país

- **La desaparición de las entidades de atención a las personas con discapacidad de ámbito estatal generaría un grave problema social en España.**
- **DOWN ESPAÑA atiende a más de 15.000 personas con síndrome de Down y sus familias gracias a la financiación del 0´7 del IRPF.**

(Madrid, 29 de febrero de 2016). **DOWN ESPAÑA defiende el modelo actual de gestión estatal del 0´7 % del IRPF que garantiza la atención a todas las personas con discapacidad en nuestro país.** Una atención que puede verse seriamente comprometida de hacerse efectivas las resoluciones judiciales del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional en relación a este asunto. **A través de DOWN ESPAÑA reciben apoyo en la actualidad 15.134 personas con síndrome de Down de todo el país y sus familias.**

La desaparición de las entidades de ámbito estatal generaría un grave problema social que justifica la urgente necesidad de mantener el modelo de financiación actual. DOWN ESPAÑA considera que **este modelo de gestión social tiene grandes ventajas para la toda la sociedad, ya que:**

- **GARANTIZA LA ATENCIÓN.** Atiende aquellas necesidades sociales a las que no llegan las Administraciones Públicas. **De no existir las entidades sociales de ámbito estatal, esas necesidades quedarían desatendidas.**

- **COHESIONA A LA SOCIEDAD.** Es un instrumento de cohesión social que **facilita la convivencia y la inclusión de todas las personas ofreciendo oportunidades a aquellas que más lo necesitan.**

- **ES ÚTIL.** Es un recurso útil que **ha mejorado las condiciones de vida de 4 millones de personas con discapacidad en España,** demostrando una enorme eficacia desde su puesta en marcha hace 30 años.

- **ES RENTABLE.** **Ahorra costes al Estado y a todos los ciudadanos,** pues los proyectos de entidades nacionales son creados para su aplicación posterior en las diferentes Comunidades Autónomas y provincias, evitando duplicidades de los mismos programas a nivel más local y ahorrando costes de personal y recursos.

- **DEFIENDE LA IGUALDAD SOCIAL.** **Evita las desigualdades sociales entre territorios buscando el bienestar de toda la población** a la que apoya y la igualdad de acceso a recursos básicos, es decir, contribuye a la igualdad social.

- **TIENE UN ALCANCE GLOBAL.** **Apoya a la persona a lo largo de toda su vida y en sus diferentes entornos:** nacimiento e infancia, apoyo familiar, educación, formación pre laboral, acceso al empleo, vida independiente, envejecimiento, inclusión en la comunidad, salud, acceso a la justicia, la tecnología y la cultura, promoción de los derechos...

Para el presidente de la entidad, José Fabián Cámara, "DOWN ESPAÑA lleva desde 1991 apoyando a las personas con síndrome de Down en todo el país, asegurando que la atención que reciben es la misma con independencia de donde viven. **Nuestro colectivo partía de una grave situación de desamparo que ha ido mejorando en las últimas décadas y que ha permitido que se hayan conseguido grandes logros en la actualidad. No podemos permitir que la atención a**

las personas con síndrome de Down quede comprometida. Todo el sector de la discapacidad debe luchar unido para mantener el 0,7 % del IRPF”.

Los programas más afectados por una posible supresión de la financiación a través del 0,7 % del IRPF serían:

-Proyectos de mejora del equipamiento de los centros y servicios de apoyo a personas con síndrome de Down como: salas Atención Temprana para niños de 0 a 6 años, salas de logopedia, salas de apoyo educativo, Centros de Promoción de la Autonomía Personal, viviendas para la vida independiente, aulas de informática, centros de formación pre-laboral etc.

-Programas de apoyo a familias de personas con síndrome de Down: orientación a padres, formación de especialistas, grupos de autoayuda, acogida y acompañamiento en los primeros momentos, escuela de hermanos, encuentros nacionales y autonómicos de familias, el proyecto “Padres que acogen” de mediación en la adopción y acogimiento de menores, y actividades de concienciación y sensibilización social sobre las personas con síndrome de Down.

-Programas de apoyo a la inserción laboral: acciones de información, orientación, formación pre-laboral, elaboración de itinerarios de inserción laboral, prospección e información a las empresas y realización de prácticas laborales.

-Programas de vida autónoma: acciones para promover la autonomía e independencia de las personas con síndrome de Down cuyo objetivo es conseguir la capacitación de los jóvenes para que puedan llevar la vida que ellos mismos decidan.

El 0,7 % solidario que peligra

Cada año, millones de contribuyentes españoles ayudan a un gran número de causas sociales apoyadas por entidades sin ánimo de lucro a través del 0,7% aportado con su declaración de la Renta. Algo que al ciudadano no le supone ningún coste añadido pues al marcar esta casilla, ni paga más en su declaración, ni se le devuelve menos. Gracias a este sencillo gesto, se ayuda a más de 6 millones de personas en riesgo de exclusión, entre las que se encuentra el colectivo de personas con síndrome de Down. Sólo entre 2007 y 2014 la recaudación de la X solidaria se ha incrementado en más de 110 millones de euros, mientras que el número de personas contribuyentes solidarias ha crecido en casi 2,5 millones en los últimos ocho años. Una tendencia positiva que tiene un efecto directo y real sobre millones de personas en riesgo de exclusión social y que ahora podría verse comprometida.

DOWN ESPAÑA agrupa a 88 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Premio a los Protagonistas de la Educación del grupo editorial Siena; el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas de la Fundación Tecnología y Salud; el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa; el Premio CERMI en la categoría Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad, y el Premio a la Solidaridad de la Asociación de Editoriales de Publicaciones Periódicas.

Más información: Comunicación DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto
Tel: 661 980 434
comunicacion@sindromedown.net

Guillermo González
Tel: 91 716 07 10
redaccion@sindromedown.net